

## V LEGISLATURA

AÑO XIX

20 de Diciembre de 2001

Núm. 183

## S U M A R I O

<b>II.- PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>	
<p>P.N.L. 469-I<sup>1</sup></p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a Plan Integral de Intervención sobre el románico de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.</p>	11928	<p>cíficos de Atención a Deficientes Auditivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.</p>	11928
<p>P.N.L. 471-I<sup>1</sup></p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a elaboración de un estudio sobre necesidades de profesores intérpretes de signos y asesores de sordos y creación de Equipos Espe-</p>	11928	<p>P.N.L. 473-I<sup>1</sup></p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a organización de cursos de esquí para escolares en estaciones de esquí de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.</p>	11928
<p>P.N.L. 479-I<sup>1</sup></p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo,</p>	11928	<p>P.N.L. 479-I<sup>1</sup></p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo,</p>	11928

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
relativa a financiación del coste de mantenimiento de las estaciones depuradoras municipales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	11928	P.N.L. 592-I <sup>1</sup>	
P.N.L. 536-I <sup>1</sup>		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a mejora y ampliación de la carretera LE-114 desde Alija del Infantado a La Bañeza y construcción de un nuevo puente sobre el río Jamuz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 158, de 20 de septiembre de 2001.	11930
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a actuaciones en materia de Formación Profesional Ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	11928	P.N.L. 595-I <sup>1</sup>	
P.N.L. 561-I <sup>1</sup>		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a gestiones con el Ayuntamiento de Palencia para la cesión del Campo de la Juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 158, de 20 de septiembre de 2001.	11930
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo y defensa del proyecto de la alta velocidad Hispano-Portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 148, de 6 de junio de 2001.	11929	<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
P.N.L. 563-I <sup>1</sup>		<b>Contestaciones.</b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud de diversas actuaciones a través del Ente Regional de la Energía sobre instalaciones solares fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 148, de 6 de junio de 2001.	11929	P.E. 2385-II	
P.N.L. 586-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a relación de «Planes», «Estrategias», «Programas» o cualquier otro tipo de planificación de actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería de carácter plurianual y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 165, de 16 de octubre de 2001.	11930
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan Regional de la Calzada Romana «Vía de la Plata», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 155, de 25 de julio de 2001.	11929	P.E. 2387-II	
P.N.L. 586-I <sup>1</sup>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a relación de «Planes», «Estrategias», «Programas» o cualquier otro tipo de planificación de actuaciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de carácter plurianual y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 165, de 16 de octubre de 2001.	11931
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan Regional de la Calzada Romana «Vía de la Plata», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 155, de 25 de julio de 2001.	11929	P.E. 2432-II	
P.N.L. 589-I <sup>1</sup>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas concedidas para Reforma del Matadero Municipal de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11932
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a desarrollo del aeropuerto de Villanubla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 158, de 20 de septiembre de 2001.	11930		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2436-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a intervenciones en el Patrimonio Histórico de Palencia a través de la partida presupuestaria del año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11932
P.E. 2437-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a localidades de Valladolid con concentración de nitratos superior a los 50 mg. por litro en el agua de consumo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11932
P.E. 2438-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a motivos de la no celebración desde 1996 de la Feria Regional del Vino y el Queso en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11933
P.E. 2439-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a presupuesto gastado por la Dirección General de la Juventud en el proyecto «Expedición Nuevo Mundo» en los años 2000 y 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11934
P.E. 2442-II, P.E. 2443-II, P.E. 2444-II y P.E. 2474-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11934
P.E. 2445-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la restauración de la iglesia de San Quirce-Alar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11935
P.E. 2447-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia de San María la Blanca de Villalcázar de Sirga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11935
P.E. 2448-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia de Husillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11935
P.E. 2449-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia Parroquial de Pomar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11936
P.E. 2450-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia de Perazancas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11936
P.E. 2451-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia de San Martín de Frómista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11936
P.E. 2452-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la construcción del emisario y EDAR de Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11937

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2453-II		P.E. 2459-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento Comarca Cerrato Sur, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11937	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento mancomunado de Valdeolmillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11940
P.E. 2454-II		P.E. 2460-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el emisario y EDAR de Frómista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11938	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento del municipio de Zorita y Villabermudo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11941
P.E. 2455-II		P.E. 2461-II y P.E. 2462-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la mejora de los colectores de Velilla del Río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11938	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11941
P.E. 2456-II		P.E. 2463-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el colector de Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11939	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la construcción de EDAR de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11942
P.E. 2457-II		P.E. 2464-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el acondicionamiento de la ETAP de Becerril de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11939	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento Comarca de Campos Este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11943
P.E. 2458-II		P.E. 2465-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la renovación de la Red de Boadilla de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11940	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento Comarca de Campos Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11943
		P.E. 2467-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la ampliación del abastecimiento del Cerrato Sur, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11944	ejecución y coste invertido en restauración de la iglesia de Santa María del municipio de Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11947
P.E. 2468-II		P.E. 2479-II y P.E. 2493-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento de Villabermudo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11944	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11947
P.E. 2469-II		P.E. 2480-II a P.E. 2486-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento mancomunado de Bascones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11945	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11948
P.E. 2470-II		P.E. 2487-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento mancomunado de Cervatos de la Cueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11945	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la construcción presa regadío y riego río Valdavia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11949
P.E. 2471-II		P.E. 2488-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la mejora de la naturaleza de la Montaña Palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11946	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a coste definitivo de la Estación de Autobuses de Fuentes de Oñoro y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11950
P.E. 2472-II		P.E. 2490-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la mejora de la naturaleza de Campos y Torozos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11946	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a causas de las demoras en la subsanación de los apagones eléctricos y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11950
P.E. 2473-II		P.E. 2491-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M. <sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a previsiones sobre la amortización de una plaza de ATS dependiente del Centro de Salud de Baltanás, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11952

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2494-II		P.E. 2506-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre celebración de una prueba de motocross en Aldeadávila de la Ribera dentro de los límites del Parque Natural «Los Arribes del Duero», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11952	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a delimitación Regional Sectorial de las actuaciones de Acción Social de iniciativa privada y difusión del Mapa Regional de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11956
P.E. 2496-II		P.E. 2507-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a Campeonatos de España de Atletismo organizados por la Junta en 1998-1999 y 2000 y empresas adjudicatarias de los servicios de intendencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11953	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a área de cobertura del 061 en Salamanca y recursos humanos y materiales disponibles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11956
P.E. 2498-II		P.E. 2508-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a desaparición y/o destrucción de la edificación histórica catalogada y protegida almacén de pólvora de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11954	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a contratación de otro oftalmólogo en el Hospital Martínez Anido de Salamanca y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11957
P.E. 2499-II		P.E. 2509-II y P.E. 2514-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a recuperación del humedal «El Molino» de Bárcena de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11954	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11957
P.E. 2500-II		P.E. 2510-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a restauración de la ermita de Santa María del Castillo de Frómista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11955	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a concurso de una plaza de Jefe de Servicio de Neumonología en Salamanca cubierta por un interino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11958
P.E. 2501-II		P.E. 2512-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a restauración del Monasterio de Santa Clara en Calabazanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11955	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a organización, gestión y financiación de los Servicios Sociales Básicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11958
		P.E. 2513-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Canosa, relativa a proyectos sobre Centros Residenciales públicos para enfermos mentales crónicos para el año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11958	tín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11960
P.E. 2515-II		P.E. 2533-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a ingresos en el Hospital Martínez Anido de Salamanca fuera del horario del servicio de admisión y en los fines de semana y días festivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11959	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo prevista para el año 2002 para cada una de las unidades provinciales de seguridad y salud laboral y para otros servicios de prevención de riesgos laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.	11961
P.E. 2517-II		P.E. 2534-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a transferencia de funciones y delegación de competencias a las Corporaciones Locales en materia de Acción Social y Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11959	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a plantilla de personal de Formación Profesional Ocupacional para el año 2002 desglosada por provincias y actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.	11961
P.E. 2518-II		P.E. 2535-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de las mediciones de calidad percibida por los usuarios de Acción Social y Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	11959	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relaciones de puestos de trabajo de cada uno de los efectivos de los años 2001 y 2002 clasificadas por grupos y provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.	11961
P.E. 2519-II		<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Entidades Locales solicitantes de transferencias o delegaciones del Sistema de Acción Social y Comisiones Técnicas creadas, publicada en el Bole-		CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Convocatoria de Oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo Subalterno Especializado en Conducción de las Cortes de Castilla y León, Turnos Libre y Restringido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 181, de 18 de diciembre de 2001.	11962

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 469-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 469-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a Plan Integral de Intervención sobre el románico de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 471-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 471-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a elaboración de un estudio sobre necesidades de profesores intérpretes de signos y asesores de sordos y creación de Equipos Específicos de Atención a Deficientes Auditivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 473-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de

noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 473-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a organización de cursos de esquí para escolares en estaciones de esquí de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 479-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 479-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a financiación del coste de mantenimiento de las estaciones depuradoras municipales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 536-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 536-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a actuaciones en materia de Formación Profesional Ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 561-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 561-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo y defensa del proyecto de la alta velocidad Hispano-Portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 148, de 6 de junio de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 563-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 563-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud de diversas actuaciones a través del Ente Regional de la Energía sobre instalaciones solares fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 148, de 6 de junio de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 586-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 586-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan Regional de la Calzada Romana «Vía de la Plata», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 155, de 25 de julio de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 586-I relativa Plan Regional de la Calzada Romana "Vía de la Plata".

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios pertinentes para ver la posibilidad de promover un Plan Regional con ámbito territorial referido a la Calzada Romana denominada Vía de la Plata (Astorga-Mérida), en las provincias de León, Zamora y Salamanca y cuya finalidad sería la de articular las dotaciones e infraestructuras necesarias para el desarrollo de este eje en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, recuperando el entorno inmediato del mismo desde los puntos de vista cultural, arquitectónico y medio ambiental”.

Fuensaldaña, 27 de noviembre de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

### **P.N.L. 586-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 586-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan Regional de la Calzada

Romana «Vía de la Plata», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 155, de 25 de julio de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 589-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 589-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a desarrollo del aeropuerto de Villanubla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 158, de 20 de septiembre de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 592-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 592-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a mejora y ampliación de la carretera LE-114 desde Alija del Infantado a La Bañeza y construcción de un nuevo puente sobre el río Jamuz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 158, de 20 de septiembre de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 595-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 595-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a gestiones con el Ayuntamiento de Palencia para la cesión del Campo de la Juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 158, de 20 de septiembre de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

**P.E. 2385-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2385-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a relación de «Planes», «Estrategias», «Programas» o cualquier otro tipo de planificación de actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería de carácter plurianual y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 165, de 16 de octubre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2385-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a Planes, Estrategias o Programas.

En relación con la pregunta escrita referenciada le informo que se adjunta cuadro cumplimentado referente a la relación de Planes, Estrategias, Programas o cual-



**P.E. 2432-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2432-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas concedidas para Reforma del Matadero Municipal de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2432-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a la reforma del Matadero Municipal de León.

Al matadero Municipal de León se le han concedido las ayudas que a continuación se detallan, todas ellas a través de distintas convocatorias de la Orden de Ayudas a Entidades Locales en materia de mejora y equipamientos sanitarios.

ORDEN	TÍTULO DEL PROYECTO	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
15-01-96	Mejora matadero municipal	6.519.850	1.955.955
30-01-97	Mejora matadero municipal	14.410.491	5.000.000
02-01-98	Mejora matadero municipal	5.498.535	1.649.560
28-12-98	Mejora matadero municipal	21.150.206	5.000.000

Valladolid, 28 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2436-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2436-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a intervenciones en el Patrimonio Histórico de Palencia a través de la partida presupuestaria del año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2436-I formulada por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a las intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Provincia de Palencia.

En el anexo adjunto se remite la información solicitada.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

LOCALIDAD	MONUMENTO	IMPORTE
ABARCA DE CAMPOS	IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN	744.093
AGUILAR DE CAMPÓO	COLEGIATA DE SAN MIGUEL	8.419.981
AMPUDIA	VILLA ROMANA	1.982.993
ARENILLAS DE SAN PELAYO	IGLESIA PARROQUIAL	1.500.000
ARROYO	IGLESIA DE SAN JULIÁN	1.559.040
CALABAZANOS	MONASTERIO DE SANTA CLARA	400.000
CARRIÓN DE LOS CONDES	IGLESIA DE SANTA MARÍA	1.000.000
CERVERA DE PISUERGA	IGLESIA PARROQUIAL	2.425.000
CEVICO NAVERO	IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	736.363
CEZURA	IGLESIA DE SANTIAGO	166.386
FOLDADA	YACIMIENTO	149.482
FUENTES DE NAVA	IGLESIA DE SANTA MARÍA	166.386
HERRERA DE PISUERGA		5.347.581
HERRERA DE VALDECAÑAS	IGLESIA DE SANTA CECILIA	166.386
HIJOSA DE BOEDO	IGLESIA DE SAN MARTÍN	1.080.934
MENESES DE CAMPOS	IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE TOVAR	1.216.051
MUDÁ	IGLESIA DE SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO	166.386
NORTE DE PALENCIA	EREMITORIOS	2.500.000
OLLEROS DE PISUERGA	YACIMIENTO MONTE CILDÁ	8.804.587
PALENCIA	CATEDRAL	1.277.302
PALENCIA	IGLESIA DE SAN MIGUEL	413.990
PALENZUELA	NECRÓPOLIS MEDIEVAL	281.196
PAREDES DE NAVA	IGLESIA DE SANTA EULALIA	500.000
POMAR DE VALDIVIA	MONTE BERNORIO	11.800.000
SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	IGLESIA DE LA ASUNCIÓN	5.435.000
SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	IGLESIA DE SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO	2.500.000
SANTIBÁÑEZ DE ECLA	MONASTERIO DE SAN ANDRÉS DE ARROYO	1.990.000
TÁMARA DE CAMPOS	IGLESIA DE SAN HIPÓLITO	3.666.386
VARIOS TÉRMINOS	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD	401.827
VARIOS TÉRMINOS	SUBVENCIÓNES PARA REALIZAR OBRAS	28.676.288

**P.E. 2437-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2437-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a localidades de Valladolid con concentración de nitratos superior a los 50 mg por litro en el agua de consumo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2437-I, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la

concentración de nitratos en el agua de consumo público en localidades de la provincia de Valladolid.

Se adjunta en Anexo la información solicitada.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**ANEXO P.E. 2437-I**

LOCALIDADES DE VALLADOLID	2000	2001
CASASOLA DE ARIÓN	60	50
CASTROVERDE DE CERRATO	74	108
COGECES DEL MONTE	70	77
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	38	68
FUENSALDAÑA	42	62
LANGAYO	37	72
MANZANILLO	0,16	86
MONTEMAYOR DE PILILLA	67	59
RABANO	16	59,6
SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	96	99
TORRE DE ESGUEVA		59
TRASPINEDO	66	63,5
VILLANUBLA	95	134
VILLANUEVA DE DUERO	55	59
VILORIA DEL HENAR	83	114
CANILLAS DE ESGUEVA		53,7
CORRALES DE DUERO		81
CUBILLAS DE SANTA MARTA		68
ENCINAS DE ESGUEVA		54
HERRERA DE DUERO - PER.		89,6
LA MUDARRA		58
RUBÍ DE BRACAMONTE		66
SAN MIGUEL DEL PINO		79,5
SAN PELAYO		71
SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA		56
VALDEARCOS DE LA VBGA		72
VILLARMENTERO DE ESGUEVA		115
WAMBA		74
CORCOS DEL VALLE	97	
PEDROSA DEL REY	64	
FORLADURA DE SOTIEDRA	57	
QUINTANILLA DE TRIGUEROS	95,8	
SALVADOR DE ZAPARDIEL	67	
TRIGUEROS DEL VALLE	97	
VILLABARÚZ	85	
VILLAN DE TORDESILLAS	57	

**P.E. 2438-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2438-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a motivos de la no celebración desde 1996 de la Feria Regional del Vino y el Queso en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0502438, formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, del Grupo Parlamentario Socialista,

relativa a motivos de la no celebración desde 1996 de la Feria Regional del Vino y el Queso en Zamora.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Para que una feria esté incluida en el Calendario Ferial de Castilla y León es necesario que sus organizadores así lo soliciten antes del 30 de septiembre de cada año anterior a su realización.

Si la feria está organizada por una Institución Ferial, pasará a ser Feria Comercial Oficial y, para su celebración, debe solicitarse autorización antes del 30 de septiembre; una vez autorizada, se inscribiría en el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales, según establecen los artículos 11 y siguientes de la Ley 6/1997, de 22 de mayo, de Ferias Comerciales Oficiales de Castilla y León.

Si es organizada por otra institución distinta: Ayuntamiento, Diputación o alguna Asociación, puede solicitar su inscripción en el Calendario de Certámenes Ferials de Castilla y León, cuyo único objetivo es el de ordenación y publicidad de los citados certámenes. Si bien algunos años fue requisito necesario para recibir subvenciones con cargo al programa de ayudas para organización de ferias, de esta Consejería, no ha constituido un requisito exigible para este año 2001.

Para facilitar el trámite de solicitud, antes del 30 de septiembre, desde la Dirección General de Comercio y Consumo todos los años se envían, con tiempo suficiente, comunicaciones a las distintas Instituciones Ferials y Ayuntamientos y otras Instituciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que suelen organizar este tipo de eventos.

La IX Feria del Vino y el Queso de referencia, se incluyó en el calendario ferial de 1996 (BOCyL 4-1-1996) como una feria bienal y organizada por la Asociación de Empresarios CEOE-CEPYME de Zamora.

En 1997 no aparece en el calendario ferial por no solicitarse así por los organizadores.

En 1998 se incluye en el Calendario Ferial la X Feria del Vino y el Queso organizada por IFEZA (BOCyL 21 de enero de 1998) y solicitaron a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo subvención para su realización, pero desistieron de ella al no celebrarse la misma y manifestar que la organizarían en 1999.

En el calendario de 1999 (BOCyL 28 de diciembre de 1998) aparece de nuevo la X Feria del Vino y el Queso organizada por IFEZA y vuelven a solicitar subvención de la que desisten al manifestar que no la van a realizar.

En los dos últimos años 2000 y 2001, no aparece en el calendario ferial al no haber sido solicitada su autorización e inclusión por los organizadores.

Por tanto, en este caso, como en cualquier otra Feria promovida por Instituciones o Asociaciones, la Junta de Castilla y León no asume la función promotora, sino únicamente de apoyo financiero e institucional a aquellos que, solicitándolo, cumplen con los requisitos que se recogen en las respectivas Ordenes de convocatorias.

En estos términos hay que entender la posición de la Administración Regional en relación a la segunda y tercera cuestiones planteadas.

Valladolid, 21 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**P.E. 2439-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2439-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a presupuesto gastado por la Dirección General de la Juventud en el proyecto «Expedición Nuevo Mundo» en los años 2000 y 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2439-I formulada por el Procurador del Grupo Parlamentario Mixto D. Carlos Rad Moradillo, relativa a la Expedición Nuevo Mundo.

1.º - Presupuesto del año 2000: 32.457.363 ptas.

- Presupuesto del año 2001: 29.800.000 ptas.

2.º - En el año 2000 fueron 156 los jóvenes que presentaron un trabajo de investigación, de los cuales el jurado especializado de profesores seleccionó, por la calidad del trabajo realizado, a 60 para formar parte de la expedición.

En el año 2001 han sido 135 participantes de los que fueron seleccionados un total de 60.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2442-II, P.E. 2443-II,  
P.E. 2444-II y P.E. 2474-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2442-II, P.E. 2443-II, P.E. 2444-II y P.E. 2474-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### P.E. RELATIVA

- |              |   |
|--------------|---|
| P.E. 2442-II | fecha de finalización de la ejecución y coste invertido de la restauración de la iglesia de Villalobón.           |
| P.E. 2443-II | fecha de finalización de la ejecución y coste invertido de la pavimentación de la plaza de Pedraza.               |
| P.E. 2444-II | fecha de finalización de la ejecución y coste invertido de la restauración de la iglesia de Fuentes de Valdepero. |
| P.E. 2474-II | fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la rehabilitación de la iglesia de Becerril de Campos. |

Contestación a las Preguntas Escritas números 2442, 2443, 2444, 2474 formuladas por D.ª Begoña Núñez Díez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a fecha de finalización y coste invertido en la restauración de las Iglesias de Villalobón, Fuentes de Valdepero, Becerril de Campos y pavimentación de la Iglesia de Pedraza.

En relación con las preguntas planteadas, y dada su íntima conexión se procede a su respuesta conjunta. Así ha de informarse que en relación con la restauración de las Iglesias de Villalobón y Fuentes de Valdepero y la pavimentación de la Plaza de la Iglesia de Pedraza, el proyecto, ya realizado, se encuentra pendiente de supervisión.

En cuanto a la rehabilitación de la Iglesia de Becerril de Campos, está pendiente de la redacción del proyecto.

Valladolid, a 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.E. 2445-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2445-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la restauración de la iglesia de San Quirce-Alar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2445 formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha de finalización y coste invertido en la restauración de la Iglesia de San Quirce-Alar.

En relación con la pregunta planteada, ha de informarse que las obras de restauración de la Iglesia San Quirce-Alar se iniciaron con fecha 13 de septiembre del presente año. El plazo previsto para la ejecución de dichas obras es de cinco meses con una inversión total de 24.991.518 pts. Así mismo, hasta el 31 de diciembre de 2001 se prevé la ejecución de las obras por un importe de 11.300.000 pts.

Valladolid, a 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.E. 2447-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2447-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia de San María la Blanca de Villalcázar de Sirga, publi-

cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2447-I formulada por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a la restauración de la Iglesia de Villalcázar de Sirga (Palencia).

En el presente año se ha contratado un diagnóstico sobre el estado de la iglesia de Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga y en función del mismo, con fecha de 11 de abril de 2001, se encargó a la redacción del proyecto de ejecución por importe de 36.000.000 ptas.

El proyecto fue presentado con fecha de 17 de septiembre de 2001 y de forma inmediata se procederá a su licitación. En el mismo se abordan principalmente los problemas de estanqueidad de sus cubiertas orientales y deterioro de las fábricas de la cabecera. El plazo de ejecución previsto es de 6 meses.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

### P.E. 2448-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2448-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia de Husillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2448-I formulada por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a la restauración de la iglesia de Husillos (Palencia).

La obra se ha recibido provisionalmente el día 4 de septiembre de 2001 y la inversión total ha sido de 23.714.344 ptas.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2449-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2449-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia Parroquial de Pomar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2449-I formulada por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a la restauración de la Iglesia Parroquial de Pomar de Valdavia (Palencia).

En el año 2000 se encargó la redacción del proyecto de ejecución por importe de 25.890.006 ptas.

Una vez supervisado y aprobado técnicamente dicho proyecto por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural se ha procedido a su adjudicación con la siguiente previsión:

- Año 2001 - 2.769.215 ptas.
- Año 2002 - 17.795.785 ptas.

El Proyecto aborda principalmente la ejecución de una nueva estructura e impermeabilización de la cobertura sobre la nave, la reparación de la estructura y tejado de la sacristía y la torre, y el drenaje en el muro de la zona alta de la Iglesia. El plazo de ejecución previsto es de 4 meses.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2450-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2450-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la igle-

sia de Perazancas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2450-I formulada por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a la restauración de la Iglesia de la Asunción de Perazancas de Ojeda (Palencia).

A finales del año pasado se realizó un estudio taquí-métrico sobre el estado de la iglesia parroquial de Perazancas de Ojeda, y se encargó la redacción de un proyecto de ejecución por importe de 48.358.226 ptas.

El proyecto fue presentado el día 1 de junio de 2001 y ya ha sido adjudicado, con la siguiente previsión:

- Año 2001 - 6.143.619,- pts.
- Año 2002 - 33.720.778,- pts.

Este Proyecto tiene por objeto el desmontaje y sustitución de las cubiertas de las naves y cuerpos adosados de la iglesia, la consolidación y nueva escalera en la torre y la adecuación del entorno. El plazo de ejecución previsto es de 8 meses.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2451-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2451-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la reparación de la iglesia de San Martín de Frómista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2451-I formulada por la Procuradora del Grupo Parlamentario

Socialista D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a la restauración de la iglesia de San Martín de Frómista (Palencia).

Previamente a la contratación del proyecto de restauración de la iglesia de San Martín de Frómista, ha sido necesario realizar los estudios para detectar el origen y patologías de las humedades. Así mismo, ha sido necesario realizar un seguimiento arqueológico previo a la remoción del subsuelo para estudiar el mal freático mediante el correspondiente estudio geotécnico. Estas actuaciones han supuesto una inversión total de 3.117.000 ptas.

A la vista de estos estudios se está preparando el pliego de contratación del proyecto de ejecución de las obras de restauración, que se licitará de forma inmediata.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2452-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2452-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la construcción del emisario y EDAR de Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502452-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del emisario y la estación depuradora de aguas residuales del municipio de Dueñas (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente, viene ejerciendo sus competencias de ayuda técnica, económica y de gestión a los Ayuntamientos de la Región, para resolver sus carencias de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales, con el desarrollo del Plan de Saneamiento.

De acuerdo con la programación establecida en el Plan Regional de Saneamiento y los criterios de prioridad que deben aplicarse teniendo en cuenta las obligaciones impuestas en la Directiva CEE/91/271, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actua-

ciones en las poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes entre las que se incluye la construcción del Emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Dueñas (Palencia).

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

La obra se ha ejecutado durante los años 1999 y 2000 con un presupuesto de 300.000.000 pts. (1.803.036,31 euros). Finalizadas las obras se inició el periodo inicial de explotación durante un año, con un presupuesto de 9.800.000 pts. (58.899,19 euros). Finalizado este periodo se recibió la obra y se procedió a realizar la liquidación por un importe de 30.000.000 pts. (180.303,63 euros).

Una vez transcurrido el periodo inicial de explotación, que duró un año, la instalación fue entregada al Ayuntamiento de Dueñas con fecha 31-05-01.

Valladolid, 26 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2453-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2453-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento Comarca Cerrato Sur, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502453-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abastecimiento de la Comarca Cerrato Sur (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario

dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en dicho Plan se incluye la denominada Abastecimiento Comarca Cerrato Sur (Palencia).

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Se ha llevado a cabo la totalidad de la ejecución de la inversión.

- Coste total invertido: 569.457.461 ptas (3.422.508,27 Euros).

- Fecha de Finalización: Agosto de 2001.

Cantidad invertida en explotación a 30 de septiembre de 2001: 6.458.905 ptas (38.818,80 euros).

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2454-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2454-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el emisario y EDAR de Frómista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502454-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del Emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales del municipio de Frómista (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente, viene ejerciendo sus competencias de ayuda técnica, económica y de gestión a los Ayuntamientos de la Región, para resolver sus carencias de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales, con el desarrollo del Plan de Saneamiento.

De acuerdo con la programación establecida en el Plan Regional de Saneamiento y los criterios de prioridad que deben aplicarse teniendo en cuenta las obligaciones impuestas en la Directiva CEE/91/271, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actuaciones en las poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes entre las que se incluye la construcción del Emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Frómista (Palencia).

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 105.859.536 ptas (636.228,63 Euros).

- Cantidad que prevé ejecutar la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2001: 3.880.684 ptas (23.323,38 Euros).

La finalización de la obra está pendiente de la construcción de la línea eléctrica de suministro a la Planta, cuyo trazado ha sido preciso modificar por los condicionantes impuestos por el Ministerio de Fomento. De acuerdo con el nuevo trazado es necesario disponer de terrenos pertenecientes a particulares a través del correspondiente expediente de expropiación, que en la actualidad está tramitándose por parte del Ayuntamiento.

Valladolid, 26 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2455-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2455-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la mejora de los colectores de Velilla del Río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502455-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña

Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las obras de mejora de los colectores del municipio de Velilla del Río Carrión (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente, viene ejerciendo sus competencias de ayuda técnica, económica y de gestión a los Ayuntamientos de la Región, para resolver sus carencias de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales, con el desarrollo del Plan de Saneamiento.

De acuerdo con la programación establecida en el Plan Regional de Saneamiento y los criterios de prioridad que deben aplicarse teniendo en cuenta las obligaciones impuestas en la Directiva CEE/91/271, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actuaciones en las poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes entre las que se incluyen las obras necesarias para evitar la entrada de filtraciones a la red de saneamiento, permitiendo un mejor funcionamiento de la planta depuradora en servicio.

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 12.290.000 ptas (73.864,39 euros).
- Cantidad que prevé ejecutar la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2001: 8.000.000 ptas (48.080,96 euros).
- Finalización de la obra: enero del año 2002.

Valladolid, 16 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2456-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2456-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el colector de Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502456-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del Emisario y la

Estación Depuradora de Aguas Residuales del municipio de Carrión de los Condes (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente, viene ejerciendo sus competencias de ayuda técnica, económica y de gestión a los Ayuntamientos de la Región, para resolver sus carencias de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales, con el desarrollo del Plan de Saneamiento.

De acuerdo con la programación establecida en el Plan Regional de Saneamiento y los criterios de prioridad que deben aplicarse teniendo en cuenta las obligaciones impuestas en la Directiva CEE/91/271, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actuaciones en las poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes entre las que se incluyen las obras necesarias para evitar la entrada de filtraciones a la red de saneamiento, permitiendo la construcción del Emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Carrión de los Condes (Palencia).

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 62.241.844 ptas (374.081,02 Euros).
- Cantidad invertida de 1 de enero de 2001 a 30 de septiembre de 2001: 58.510.189 ptas (351.653,32 Euros).
- Cantidad que prevé ejecutar la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2001: 900.000 ptas (5.409,11 Euros).
- La obra está finalizada e iniciada su puesta a punto y el periodo inicial de explotación que finalizará en marzo de 2002.

Valladolid, 16 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2457-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2457-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el acondicionamiento de la ETAP de Becerril de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502457-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ETAP de Becerril de Campos (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

Esta circunstancia determina una actuación inmediata de la Consejería en estas localidades, por lo que la posible mejora o acondicionamiento de infraestructuras hidráulicas, se realizará conforme a los criterios de prioridad establecidos en el Programa de Inversiones dentro del periodo 2000-2004.

Valladolid, 29 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2458-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2458-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la renovación de la Red de Boadilla de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502458-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la renovación de la red de Boadilla de Rioseco (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de

Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en dicho Plan se incluye la denominada Renovación de la Red de Abastecimiento en Boadilla de Rioseco (Palencia), que de acuerdo con el Programa de Inversiones se contratará durante el año 2002, con las correspondientes anualidades tal como se detalla en el Anexo de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2002.

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 30.504.011 ptas (183.314,77 Euros).
- Está prevista su contratación en el año 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2459-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2459-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento mancomunado de Valdeolmillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502459-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abastecimiento mancomunado de Valdeolmillos (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en dicho Plan se incluye la denominada Captación, Impulsión, ETAP y Depósito en Valdeolmillos (Palencia), que de acuerdo con el Programa de Inversiones se contratará durante el año 2002, con las correspondientes anualidades, tal como se detalla en el Anexo de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2002.

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 90.226.016 ptas. (542.269,28 euros)
- Está prevista su contratación en el año 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 2460-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2460-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento del municipio de Zorita y Villabermudo, publicada en el

Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502460-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abastecimiento del municipio de Zorita y Villabermudo (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en este Plan, se incluye la denominada Abastecimiento de Zorita de Páramo y Villabermudo (Palencia), que de acuerdo con el Programa de Inversiones se contratará durante el año 2002, con las correspondientes anualidades, tal como se detalla en el Anexo de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 2461-II y P.E. 2462-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2461-II y P.E. 2462-II, a las Preguntas formuladas

por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

## ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### P.E. RELATIVA

P.E. 2461-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el emisario de Saldaña.

P.E. 2462-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la construcción del emisario y EDAR de Saldaña.

Contestación a las Preguntas Escritas Núm. P.E. 0502461-I y P.E. 0502462-I formuladas por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la construcción del emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales del municipio de Saldaña (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente, viene ejerciendo sus competencias de ayuda técnica, económica y de gestión a los Ayuntamientos de la Región, para resolver sus carencias de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales, con el desarrollo del Plan de Saneamiento.

De acuerdo con la programación establecida en el Plan Regional de Saneamiento y los criterios de prioridad que deben aplicarse teniendo en cuenta las obligaciones impuestas en la Directiva CEE/91/271, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actuaciones en las poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes entre las que se incluyen las obras necesarias para evitar la entrada de filtraciones a la red de saneamiento, permitiendo la construcción del Emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Saldaña (Palencia).

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 417.907.304 ptas (2.511.673,48 euros).

- Cantidad invertida de 1 de enero de 2001 a 30 de septiembre de 2001: 110.420.330 ptas (663.639,55 euros).

- Cantidad que prevé ejecutar la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2001: 29.500.000 ptas (177.298,57 euros).

- Está finalizada la obra e iniciada la fase de puesta a punto. El periodo inicial de explotación terminará en octubre del año 2002.

Valladolid, 26 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 2463-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2463-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la construcción de EDAR de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502463-I formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del Emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales del municipio de Aguilar de Campoo (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente, viene ejerciendo sus competencias de ayuda técnica, económica y de gestión a los Ayuntamientos de la Región, para resolver sus carencias de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales, con el desarrollo del Plan de Saneamiento.

De acuerdo con la programación establecida en el Plan Regional de Saneamiento y los criterios de prioridad que deben aplicarse teniendo en cuenta las obligaciones impuestas en la Directiva CEE/91/271, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actuaciones en las poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes entre las que se incluye la construcción del Emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Aguilar de Campoo (Palencia).

En el año 2000 se requirió al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo la puesta a disposición de los terrenos, no habiéndose realizado la entrega efectiva por este Ayuntamiento hasta el 20 de agosto de 2001.

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 630.643.260 ptas (3.790.242,33 euros).
- Tramitación: Actualmente la obra está adjudicada mediante Orden de 12-11-2001.
- Plazo de ejecución de las obras: 30 meses (se incluyen 12 meses de explotación).

Valladolid, 28 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2464-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2464-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento Comarca de Campos Este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502464-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abastecimiento de la Comarca de Campos Este (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecu-

tando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en este Plan se incluye la denominada Abastecimiento de la Comarca de Campos Este (Palencia).

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Cantidad que se prevé ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2001: 70.000.000 ptas. (420.708,47 euros).
- Fecha en la que se prevé su finalización: julio de 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2465-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2465-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento Comarca de Campos Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502465-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abastecimiento de la Comarca de Campos Oeste (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en dicho Plan se incluye la denominada Abastecimiento de la Comarca de Campos Oeste (Palencia), que de acuerdo con el Programa de Inversiones se contratará durante el año 2002, con las correspondientes anualidades, tal como se detalla en el Anexo de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2002.

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión : 230.850.000 ptas (1.387.436,44 euros).
- Está prevista su contratación en el año 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2467-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2467-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la ampliación del abastecimiento del Cerrato Sur, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502467-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ampliación del abastecimiento de la Comarca Cerrato Sur (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en dicho Plan se incluye la denominada Ampliación del Abastecimiento Comarcal Cerrato Sur (Palencia), que de acuerdo con el Programa de Inversiones se contratará durante el año 2002, con las correspondientes anualidades, tal como se detalla en el Anexo de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2002.

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 239.288.197 ptas (1.438.151,03 euros).
- Está prevista su contratación en el año 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2468-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2468-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento de Villabermudo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502468-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abastecimiento de la Comarca de Villabermudo de Ojeda (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en dicho Plan se incluye la denominada Abastecimiento Comarca de Villabermudo de Ojeda (Palencia), que de acuerdo con el Programa de Inversiones se contratará durante el año 2002, con las correspondientes anualidades, tal como se detalla en el Anexo de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2002.

En relación con los datos solicitados, procede informar en los siguientes términos:

- Inversión: 100.000.000 ptas (601.012,10 euros).
- Está prevista su contratación en el año 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2469-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2469-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento mancomunado de Bascones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502469-I formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abastecimiento mancomunado de Bascones (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en dicho Plan se incluye la denominada Alto Pisuega cuyas obras complementarias incluyen las localidades de Villaren, Pomar de Valdivia, Bascones y Revilla de Pomar con una inversión de 34.967.715 ptas. (210.160,20 euros), y que finalizaron en septiembre de 2000, habiéndose ejecutado la totalidad de la inversión.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2470-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2470-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en el abastecimiento mancomunado de Cervatos de la Cueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502470-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abastecimiento mancomunado de Cervatos de la Cueva (Palencia).

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política de abastecimiento en el marco del Plan Regional de Abastecimiento y del Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio, y a través del Programa de Inversiones para el periodo 2000-2004 que permitirá el desarrollo de actuaciones para que todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad.

Dentro de la política de abastecimiento de la Consejería de Medio Ambiente adquiere un carácter prioritario dar solución a aquellas localidades y comarcas que han tenido que afrontar problemas derivados de las cíclicas situaciones de escasez de este recurso.

La respuesta de la Consejería de Medio Ambiente ante esa situación se concreta en el "Plan de Soluciones ante la Escasez de Agua" que contempla un conjunto de actuaciones para la creación de infraestructuras hidráulicas individuales o mancomunadas, que se vienen ejecutando con arreglo a la programación establecida y atendiendo a los criterios de prioridad que establece el citado documento.

Dentro de las actuaciones previstas en dicho Plan se incluye la denominada Abastecimiento mancomunado río Cueva (Cervatos de Cueva, Villaescusa de la Cueva, Ribera de la Cueva, Quintanilla de la Cueva y Villanueva de la Cueva) en la provincia de Palencia, que de acuerdo con el Programa de Inversiones se contratará durante el año 2002, con las correspondientes anualidades, tal como se detalla en el Anexo de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2471-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2471-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la mejora de la naturaleza de la Montaña Palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502471-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la mejora de la naturaleza de la Montaña Palentina.

La inversión correspondiente a la mejora de la naturaleza de la Montaña Palentina, equivale a la propuesta de inversión P-703/01 "Proyecto de actuaciones integradas de la mejora del Medio Natural en la Comarca de Aguilar de Campoo (Palencia)". El presupuesto de adjudicación de esta inversión es de 124.925.442.- pts y su plazo de ejecución de treinta meses.

Esta inversión se encuadra dentro de un conjunto de propuestas de mejora del medio natural en varias comarcas forestales, a través de una serie de actuaciones integradas consistentes, básicamente y según los casos, en la realización de tratamientos selvícolas, repoblaciones, adecuación de infraestructuras, fomento de especies cinegéticas y piscícolas y adecuación de infraestructuras de enclaves de especial valor paisajístico. Durante el plazo de ejecución de estas propuestas se empleará, al menos, una cuadrilla de 8 trabajadores de forma continua. Esta circunstancia propiciará mayores niveles de estabilidad laboral, hará más atractivo el trabajo en el sector, redundando en una mayor profesionalización de los trabajos ejecutados.

De acuerdo con el programa de trabajo de este proyecto de inversión, que abarca un total de 30 meses, la distribución de anualidades es la siguiente:

- Anualidad 1 (año 2001) 13.581.933 pts
- Anualidad 2 (año 2002) 61.867.880 pts
- Anualidad 3 (año 2003) 49.457.629 pts

De la anualidad correspondiente al año 2001 se han certificado trabajos por un importe de 10.138.843 pts, a fecha 30 de septiembre. La inversión prevista para el 30 de noviembre es de 13.581.933 pts, que corresponden a la anualidad actual, quedando finalizada la totalidad de la inversión para el año 2001. La fecha de finalización de la inversión total, de acuerdo con el calendario de trabajos y distribución de anualidades es de diciembre de 2003.

Valladolid, 16 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2472-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2472-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª

Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la mejora de la naturaleza de Campos y Torozos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502472-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la mejora de la Naturaleza de Campos y Torozos.

La inversión correspondiente a la mejora de la naturaleza de Campos y Torozos, equivale a la propuesta de inversión P-701/01 "Proyecto de actuaciones integradas de la mejora del Medio Natural en la Comarca de Páramos (Palencia)". El presupuesto de adjudicación de esta inversión es de 101.318.228.- ptas y su plazo de ejecución de treinta meses.

Esta inversión se encuadra dentro de un conjunto de propuestas de mejora del medio natural en varias comarcas forestales, a través de una serie de actuaciones integradas consistentes, básicamente y según los casos, en la realización de tratamientos selvícolas, repoblaciones, adecuación de infraestructuras, fomento de especies cinegéticas y piscícolas y adecuación de infraestructuras de enclaves de especial valor paisajístico. Durante el plazo de ejecución de estas propuestas se empleará, al menos, una cuadrilla de 8 trabajadores de forma continua. Esta circunstancia propiciará mayores niveles de estabilidad laboral, hará más atractivo el trabajo en el sector, redundando en una mayor profesionalización de los trabajos ejecutados.

De acuerdo con el programa de trabajo de este proyecto de inversión, que abarca un total de 30 meses, la distribución de anualidades es la siguiente:

- Anualidad 1 (año 2001) 23.448.140 ptas
- Anualidad 2 (año 2002) 46.239.945 ptas
- Anualidad 3 (año 2003) 31.630.143 ptas

De la anualidad correspondiente al año 2001 se han certificado trabajos por un importe de 14.602.071 ptas, a fecha 30 de septiembre. La inversión prevista para el 30 de noviembre es de 23.448.140 ptas, que corresponden a la anualidad actual, quedando finalizada la totalidad de la inversión para el año 2001. La fecha de finalización de la inversión total, de acuerdo con el calendario de trabajos y distribución de anualidades es de diciembre de 2003.

Valladolid, 16 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2473-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2473-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en restauración de la iglesia de Santa María del municipio de Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2473 formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha de finalización y coste invertido en la restauración de la iglesia de Santa María en el municipio de Dueñas.

En relación con la pregunta planteada, ha de informarse que el expediente de las obras de restauración de la Iglesia de Santa María en el municipio de Dueñas se tramitó por el procedimiento de emergencia, iniciándose las obras el pasado 13 de octubre. Hasta el 31 de diciembre de este año se prevé realizar una inversión de 43.000.000 de pts.

Valladolid a 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 2479-II y P.E. 2493-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2479-II y P.E. 2493-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

## ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE  
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON  
RESPUESTA ESCRITA

## P.E. RELATIVA

- P.E. 2479-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la construcción de la Estación de Autobuses de Aguilar de Campoo.
- P.E. 2493-II previsión presupuestaria y plazo de ejecución de la construcción de la Estación de Autobuses de Aguilar de Campoo.

Contestación a la Pregunta Escrita número 2479 y 2493 formuladas por D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez y D. José María Crespo Procuradores de las Cortes de Castilla y León pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Terminal de Autobuses de Aguilar de Campoo.

En relación con la pregunta planteada, ha de tenerse en cuenta, que la experiencia de años anteriores ha puesto de manifiesto la necesidad de que, con carácter previo a la materialización de las inversiones para la ejecución de nuevas infraestructuras del transporte: Terminales de Autobuses y Terminales de Mercancías, estas tengan garantizada su explotación.

En este sentido, se exige una mayor implicación de los Ayuntamientos afectados bajo dos premisas; aportación de unos terrenos idóneos para la ejecución de este tipo de infraestructuras y garantía de que las instalaciones serán puestas en explotación de forma inmediata a su finalización.

En la actualidad, ha de destacarse que si bien el Ayuntamiento de Aguilar remitió el compromiso de aportar unos terrenos, que reúnen las condiciones adecuadas para implantar la terminal de autobuses, no ha aportado garantías suficientes que permitan asegurar la rentabilidad de la inversión con su puesta en funcionamiento.

A modo de comparación, puede señalarse el caso de la localidad de Toro cuya terminal de autobuses ha seguido los mismos pasos en el tiempo que la correspondiente a Aguilar de Campoo: aportación de unos terrenos adecuados a la función y redacción del proyecto de la terminal por parte de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, a partir de ese momento, desaparecen las similitudes dado que el Ayuntamiento de Toro ha procedido a adjudicar la concesión de la construcción y explotación de la mencionada Terminal de Autobuses, a partir del Proyecto base elaborado por la Administración Autonómica.

Por su parte, la Junta de Castilla y León ha concedido de forma inmediata, toda vez que esta garantizada la explotación, una subvención directa de 100 millones de pts. al Ayuntamiento de Toro destinada a financiar la mencionada ejecución de la terminal con anualidades correspondientes a los años 2001 y 2002.

En conclusión, la Junta de Castilla y León ha cumplido sus compromisos con el Ayuntamiento de Aguilar es decir redacción del proyecto de construcción y reserva presupuestaria, que se ha tenido que destinar a otros proyectos, aunque se mantiene el compromiso para el próximo ejercicio, tal y como se recoge dentro de las actuaciones del Programa 513A01, "Transferencias a Corporaciones Locales", de los Presupuestos del año 2002 con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2002: 50 millones.

Año 2003: 50 millones.

Valladolid, a 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 2480-II a P.E. 2486-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2480-II a P.E. 2486-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

## ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE  
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON  
RESPUESTA ESCRITA

## P.E. RELATIVA

- P.E. 2480-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Villaviudas.
- P.E. 2481-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Aceda-Villota.

- P.E. 2482-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Respeda.
- P.E. 2483-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la red de riego de la zona de Villaviudas.
- P.E. 2484-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la nivelación y desfonde de regadíos Carrión.
- P.E. 2485-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Matamorisca y otros.

P.E. 2486-II fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Santibáñez.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485 y 2486-I, formuladas por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Begoña Núñez Díez, relativa a diversas obras en varios municipios.

En relación a las Preguntas Escritas referenciadas la Consejería de Agricultura y Ganadería le informa que (se adjunta cuadro explicativo).

Valladolid, 28 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO  
Fdo.: José Valín Alonso

P.E.	DESCRIPCIÓN	a) Importe de la cantidad realizada a 31/12/01	b) Importe previsto hasta 31/12/01	c) Fecha de prevé de finalización
2480-I	La realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Villaviudas.	174.703.905	215.500.808	8/12/01
2481-I	La realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Ayeda-Villosa.	109.226.792	125.008.045	20/12/01
2482-I	La realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Respeda.	85.788.062	99.080.609	6/12/01
2483-I	La red de riego de la zona de Villaviudas.		2.452.120	13/01/02
2484-I	La nivelación y desfonde regadíos Carrión.	Obras de Interés Agrícola Privado. Pendiente contratación, por falta de justificación de presupuesto de crédito por parte de los titulares.		
2485-I	La realización de la infraestructura de Concentración parcelaria de Matamorisca y otros.	El proceso de concentración parcelaria no ha finalizado (problemas de las Bases de Concentración por alegaciones de los propietarios)		
2486-I	La realización de la infraestructura de concentración parcelaria de Santibáñez.		50.000.080	4/12/03

Nota: el importe viene expresado en pesetas.

P.E. 2487-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2487-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización de la ejecución y coste invertido en la construcción de presa de regadío y riego en el río Valdavia, publicada en el

Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2487-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Begoña Núñez Díez, relativa a la construcción de presa de regadío en el río Valdavia.

En relación con la pregunta escrita referenciada, le informo que:

1. No se ha llevado a cabo la totalidad de la ejecución de dicha inversión.

2. Se encuentra actualmente en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental legalmente establecido, concretamente en la fase de consultas previas.

Valladolid, 28 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2488-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2488-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a coste definitivo de la Estación de Autobuses de Fuentes de Oñoro y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Número 2488-I formulada por D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, interesando cuestiones sobre las instalaciones existentes en Fuentes de Oñoro.

Examinada la pregunta formulada ha de tenerse en cuenta que las instalaciones existentes en Fuentes de Oñoro se corresponden con un aparcamiento de autobuses cuyo coste, financiado en su totalidad por la Junta de Castilla y León, ascendió a 235.- millones de pesetas.

Esta actuación inicia sus pasos en 1991, a partir de una solicitud expresa del Ayuntamiento. En dicho momento, existía una necesidad derivada del importante flujo de visitantes que atraía el entorno "Fuentes de Oñoro-Vila Formoso" por su condición de punto fronterizo y los mercados que tenían lugar en la localidad portuguesa.

Sin embargo, la aceleración de los asuntos relacionados con la Unión Europea y la desaparición de las fronteras han introducido cambios sustanciales en dicha situación.

En este sentido, las instalaciones existentes en Fuentes de Oñoro han tenido, hasta la fecha, un uso marginal, asimismo, durante el año 1996 se tramitó un Convenio

de Colaboración, con dicho Ayuntamiento, para cederles las instalaciones bajo el compromiso de explotarlas, directamente o a través de terceros, sin que hasta el momento se haya recibido una manifestación expresa de dicha institución.

La experiencia adquirida en estos años determina que, en la actualidad, se hayan producido cambios en la gestión de este tipo de infraestructuras, en aras a mejorar su eficacia práctica. En este sentido, la financiación por la administración autonómica de una terminal de autobuses o terminal de mercancías, exige con carácter previo:

a) La aportación, por parte del Ayuntamiento interesado, de unos terrenos apropiados para la función a desarrollar.

b) La existencia de un compromiso formal (Concesión administrativa a terceros) que garantice la explotación de las infraestructuras de forma inmediata a su conclusión.

En cualquier caso, el destino de las instalaciones existentes en Fuentes de Oñoro deberá estar ligado al uso o servicio público, prevaleciendo el interés general. Bajo estas premisas, la Consejería de Fomento, está en disposición de escuchar propuestas que permitan la utilización de estas instalaciones de otra forma, infrautilizadas.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 2490-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2490-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a causas de las demoras en la subsanación de los apagones eléctricos y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0502490, formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a causas de las demoras en la subsanación de los apagones eléctricos y otros extremos.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- La Junta de Castilla y León tiene conocimiento de las interrupciones en el suministro de energía eléctrica en Zamora, a través de distintos cauces, ya sea por reclamaciones verbales o escritas de los afectados, por las propias empresas distribuidoras o a través de los medios de comunicación.

Las causas de las mismas se vienen investigando regularmente, detectándose que las condiciones meteorológicas extremas, así como otros factores externos imprevistos, son causantes de la mayoría de las incidencias. Sin embargo, en el área de distribución de IBERDROLA en la provincia de Zamora se están observando diversas anomalías repetitivas, cuya motivación está sin esclarecer y que son tema de estudio y seguimiento, tanto por parte de la empresa distribuidora, como de la propia Administración.

Por otra parte, la arquitectura radial de la red de distribución, con tramos de gran longitud, sin posibilidad de alimentaciones de socorro, provoca el que los equipos de mantenimiento de esta provincia tengan que efectuar desplazamientos muy grandes, con las consiguientes pérdidas de tiempo para atender averías producidas al mismo tiempo, o de forma consecutiva.

Esta tipología de red se debe a la estructura demográfica de la provincia y la situación de los núcleos importantes de población dentro de la misma, dándose una concentración de grandes municipios alrededor de Zamora y Benavente, quedando el resto de la provincia ocupada por un gran número de municipios con baja población y de forma muy dispersa. Esto dificulta enormemente la agilidad en la atención a las averías por parte de la empresa distribuidora.

Por otra parte, los medios técnicos de la empresa IBERDROLA para la atención de averías se gestionan desde centros ubicados fuera de la provincia, hecho que ha producido malestar en los usuarios, al perder el trato más directo que recibían en situaciones anteriores.

Se denota en la actualidad la existencia de un cierto malestar en la población motivado por una situación, que estimamos anómala, de incidencias repetitivas, fundamentalmente en Zamora capital y pueblos limítrofes.

Todos estos hechos han motivado que por parte de la Administración de la Junta de Castilla y León se haya abierto en la Delegación Territorial de Zamora un expediente informativo, que pudiera derivar en otro sancionador si se llegara a probar hechos que han sido denunciados por los usuarios.

2.- Las interrupciones en el suministro de energía eléctrica que no estén motivadas por fuerza de causa mayor o autorizadas previamente por la Administración (programadas) son causa de reclamación de daños y perjuicios por parte de los usuarios afectados.

La valoración de los daños y las reclamaciones oportunas para resarcirse de los posibles daños causados no son competencia de la Junta de Castilla y León, sino de los Tribunales de Justicia, donde deben plantearse las demandas oportunas.

3.- El Presupuesto de IBERDROLA para el año 2001 para mejoras en la distribución de Zamora (nuevos suministros, mantenimiento y averías) se ha estimado en 373 millones de pesetas.

De esta cantidad se puede asignar a Zamora capital y pueblos colindantes, una estimación del 27% de dicho presupuesto, por lo que podría afirmarse que alcanzaría una cifra de 101 millones de pesetas.

Conviene destacar el papel incentivador que la Junta de Castilla y León realiza a través del Programa para la Mejora de la Infraestructura Eléctrica Rural (PIER), que para la provincia de Zamora alcanza los siguientes datos significativos:

SUBVENCIONES A EMPRESAS DITRIBUIDORAS DENTRO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN LA PROVINCIA DE ZAMORA (PIER).

AÑO	TOTAL SUBVENCIÓN PIER (MPTAS.)	SUBVENCIÓN IBERDROLA (MPTAS.)	INVERSIÓN IBERDROLA (MPTAS.)
1998	32,5	27,2	60,5
1999	51,4	19,8	44,1
2000	53,6	44,7	99,1
2001	38,0	22,5	49,9

4.- Por parte de la Junta de Castilla y León existe una decidida voluntad de afrontar los compromisos que pudieran derivarse del plan especial que IBERDROLA está elaborando para los años 2002, 2003, 2004 y 2005, y que alcanzaría unas inversiones próximas a los 1.900 millones de pesetas.

Nos consta que, al día de la fecha, todavía no se ha aprobado, por parte de IBERDROLA, la programación de este presupuesto extraordinario para el año 2002.

Sin embargo, en el borrador de la Ley de Presupuestos para el año 2002, que se está tramitando en las Cortes de Castilla y León, existe crédito suficiente para cofinanciar todas las inversiones que se aprueben, dentro de esta actuación especial para la provincia de Zamora, dentro del programa PIER, de mejora de la infraestructura eléctrica rural.

5.- El estudio realizado por IBERDROLA para el plan de actuación especial contempla una operación total y global sobre toda la infraestructura de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora.

La ejecución de este plan especial provocaría una mejora sustancial en todas las zonas y sobre todos los usuarios, ya que se contemplan proyectos de muy diversa tipología, integrados de forma complementaria: subesta-

ciones, centros de transformación, uniones de líneas para realizar anillos y bucles, interruptores automáticos telemandados, cambios de tensión, mejora de calidad de materiales en líneas de alta tensión, implantación de un anillo de 45 KV. de alimentación a Zamora capital, etc.

6.- El estudio realizado por IBERDROLA alcanza hasta el año 2005 como plazo para materializar inversiones.

Conviene reseñar que este plan no ha sido aprobado aún por la Dirección de IBERDROLA, aunque la Junta de Castilla y León puede anticipar su cofinanciación con cargo a los programas que desarrolla desde hace años en el campo de la mejora de la infraestructura eléctrica rural.

Por otra parte, debe destacarse que, desde el punto de vista reglamentario, tanto IBERDROLA como UNIÓN FENOSA, empresas distribuidoras en la provincia de Zamora, cumplen los parámetros reglamentarios en materia de calidad del suministro, en relación con el tiempo de interrupción a sus usuarios. Este hecho conviene ser resaltado, ya que, a nivel oficial, se trabaja con parámetros reglamentarios en el ámbito provincial, distinguiendo el área urbana, de la zona rural.

Como consecuencia, no podría obligarse a las empresas distribuidoras a realizar determinadas actuaciones de mejora, si no se ligan directamente a zonas con parámetros inferiores a los reglamentarios, en cuanto a la calidad en el suministro.

Por tanto, con las actuaciones previstas en el plan especial para Zamora se pretende elevar la calidad general de las instalaciones de distribución, con el fin de alcanzar los mejores niveles posibles de calidad en el servicio del suministro de energía eléctrica.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,  
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**P.E. 2491-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2491-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a previsiones sobre la amortización de una plaza de ATS dependiente del Centro de Salud de Baltanás, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2491-I, presentada por D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la amortización de una plaza de ATS en la Zona Básica de Baltanás en la provincia de Palencia.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en cumplimiento de un Acuerdo firmado en diciembre del pasado año con las principales Centrales Sindicales del Sector Sanitario, basado a su vez en el compromiso parlamentario adquirido tras la aprobación por las Cortes de la Proposición No de Ley 161-I con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, ha procedido a elaborar un proyecto de equilibrio territorial de los recursos sanitarios en el ámbito de la Atención Primaria de nuestra Comunidad.

Esta adecuación obedece a criterios poblacionales y siempre teniendo en cuenta las características de envejecimiento, dispersión, número de localidades, número de consultas por semana, número de Tarjetas Individuales Sanitarias, así como la orografía y climatología propias de cada Zona Básica de Salud.

En la Zona Básica de Salud de Baltanás, se somete a información pública y se propone, mediante Orden de 18 de octubre de 2001 de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, refundir tres de las agrupaciones asistenciales de enfermería en dos; de tal forma que dos profesionales de enfermería atiendan en conjunto a 1.939 Tarjetas Individuales Sanitarias (TIS). El ratio de habitantes por enfermero de la Zona Básica de Salud se establecerá en 926 habitantes, muy inferior a la media de la provincia de Palencia, a la de la Comunidad de Castilla y León y a la nacional.

Esto permitirá garantizar la asistencia sanitaria en la zona con unos ratios que prácticamente duplicarán la media nacional en términos de calidad.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO  
Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2494-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2494-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre celebración de una prueba de motocross en Aldeadávila de la Ribera dentro de los límites del Parque

Natural «Los Arribes del Duero», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502494-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la celebración de una prueba deportiva en el espacio natural de Arribes del Duero.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeadávil de la Ribera y el Presidente del Racing Club Salamanca, mediante escrito de fecha 27 de abril de 2001, solicitaron autorización para la celebración de la prueba deportiva "Prueba del campeonato de España de motociclismo Enduro" en el Parque Natural Arribes del Duero, el día 21 de octubre de 2001. La solicitud se recibió en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca el 31 de mayo de 2001.

Esta solicitud fue informada favorablemente por la Jefa de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas (se adjunta copia del informe).

La prueba fue autorizada mediante Resolución de la Dirección General del Medio Natural de fecha 10 de octubre de 2001. La Resolución incluyó varias medidas preventivas y la obligación de constituir una fianza para garantizar su cumplimiento (se adjunta copia de la resolución). Se ha cumplido taxativamente el condicionado.

Valladolid, 28 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2496-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2496-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a Campeonatos de España de Atletismo organizados por la Junta en 1998-1999 y 2000 y empresas adjudicatarias de los servicios de intendencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 2496-I, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los Campeonatos de España de Atletismo organizados por la Junta de Castilla y León.

#### Año 1998

- Campeonato de España de Campo a Través Escolar (Infantil) y de la Juventud (cadete).
- Celebrado en Palencia los días 20 al 22 de marzo.
- 564 participantes.
- El alojamiento de los participantes fue organizado por el Ayuntamiento de la localidad y costeadado por el Consejo Superior de Deportes.
- El transporte corrió a cargo de las Comunidades Autónomas participantes.
- El material deportivo fue facilitado por los centros escolares (infantiles) y la Federación de Atletismo de Castilla y León (Cadetes).

#### Año 1999

- Campeonatos de España de la Juventud.
- Celebrado los días 19 al 25 junio en Salamanca con competiciones en Burgos, Palencia y Valladolid.
- 522 participantes.
- El alojamiento se realizó por la empresa Viajes Eko Alfa mediante concurso convocado por la Junta de Castilla y León.
- El transporte fue organizado por el Consejo Superior de Deportes.
- La ropa deportiva de competición fue facilitada por la Federación Territorial y la ropa deportiva de paseo por la empresa Austral, adjudicataria del concurso público convocado por la Junta de Castilla y León.

#### Año 2000

- Campeonato de España de la Juventud de Atletismo y Natación.
- Celebrado en Segovia los días 25 al 30 de junio.
- 549 participantes.
- El alojamiento corrió a cargo del Consejo Superior de Deportes.
- El transporte corrió a cargo de las Comunidades Autónomas participantes.
- La ropa de competición fue facilitada por la Federación Territorial de Atletismo y la ropa deportiva de paseo por la empresa Austral, adjudicataria del

concurso convocado por la Junta de Castilla y León.

Valladolid 20 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2498-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2498-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a desaparición y/o destrucción de la edificación histórica catalogada y protegida almacén de pólvora de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2498-I formulada por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, D. Jesús Málaga Guerrero, relativa al almacén de pólvora de Ciudad Rodrigo.

Las fichas del Inventario Arqueológico de Castilla y León recogen la existencia de un edificio de planta rectangular que sólo conserva los arranques de los arcos de ladrillo de la bóveda, tres muros completos y uno de los menores semiderruido, ubicado en un pequeño páramo detrás del actual vertedero municipal de basura, conocido con el nombre de Polvorines de San Agustín.

El 11 de junio de 2001, el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca recibió una llamada telefónica de la arqueóloga de las obras de restauración de las murallas de Ciudad Rodrigo alertando de la presencia en la obra de materiales de derribo que pudieran corresponderse con restos de los antiguos almacenes de pólvora existentes en el Valle de San Agustín.

El 12 de junio de 2001, los técnicos del Servicio Territorial de Cultura visitaron las obras de restauración de las murallas comprobando la existencia de materiales acopiados pertenecientes a las ruinas del Polvorín. Indicaron a la dirección de la obra y a la empresa contratista la conveniencia de separar aquellos elementos que pertenecieran a los polvorines hasta que se adoptaran medidas oportunas al respecto.

Posteriormente se cursó visita al lugar donde se situaba el Almacén de Pólvora comprobando la desaparición de las ruinas.

Además se constató que el propietario de la finca había dado autorización a la empresa constructora para que retiraran las ruinas de la edificación, habiendo actuado además sin licencia municipal.

Con estos antecedentes el arquitecto del Servicio Territorial elaboró un informe que conoció la Ponencia Técnica de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca, el 20 de junio de 2001, y la Comisión el día 28 de junio de 2001.

Con fecha 9 de julio de 2001, el Acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural fue notificado al propietario de la finca, al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, a la empresa constructora, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la Diputación Provincial y a la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural. Asimismo, en esa misma fecha, el Secretario de la Comisión Territorial de Patrimonio propone a la Delegación Territorial que proceda a la apertura de diligencias previas para iniciar expediente sancionador por las actuaciones relativas al derribo de las ruinas del Polvorín.

El 1 de agosto de 2001, la Comisión de Patrimonio recibió un escrito de la empresa constructora en el que manifiestan que no se consideran responsables de demolición ilegal y expresan su disposición de para iniciar los trabajos. No obstante, también señalan que el propietario de la finca impide la entrada para realizar cualquier actuación, por lo que esperan instrucciones para resolver el problema.

Con fecha 30 de agosto de 2001, la Comisión procede al examen del escrito de la constructora y decide ratificar el Acuerdo adoptado en junio pasado, así como solicitar al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo que incoe el oportuno expediente por infracción urbanística y que requiera al propietario de la finca para que la constructora pueda proceder a la reposición, en lo posible, de los restos del antiguo polvorín. Posteriormente se ha vuelto a requerir al Ayuntamiento para que haga efectivo el Acuerdo de la Comisión de Patrimonio.

De todas estas actuaciones deduce la existencia de una posible infracción de la Ley de Patrimonio Histórico, por lo que se procederá a incoar el correspondiente procedimiento sancionador.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2499-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2499-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a recuperación del humedal «El Molino» de Bárcena de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502499-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la recuperación del Humedal “El Molino” de Bárcena de Campos (Palencia).

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente encargó con fecha 18 de julio de 2001 la ejecución del expediente denominado “Adecuación de escombrera y humedal en Bárcena de Campos (Palencia)”, a la empresa Felipe Calleja, Obras y Contratas, SL, por un importe de 4.997.361 pesetas. La obra se ha finalizado, firmándose el Acta de Recepción de la Obra el 26 de octubre de 2001.

Valladolid, 21 de noviembre de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2500-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2500-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a restauración de la ermita de Santa María del Castillo de Frómista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2500-I formulada por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a restauración de la ermita de Santa María del Castillo en Frómista (Palencia).

La intervención en este monumento se realizará dentro de la programación y previsiones del próximo ejercicio presupuestario.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2501-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2501-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a restauración del Monasterio de Santa Clara en Calabazanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2501-I formulada por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a restauración del Monasterio de Santa Clara, en Calabazanos (Palencia).

En el presente año se ha contratado un diagnóstico sobre el estado del Monasterio y como consecuencia del mismo, con fecha de 8 de junio de 2001, se encargó la redacción del proyecto de ejecución, por importe de 7.059.147 ptas.

El proyecto se ha presentado el día 18 de septiembre de 2001 y ya ha sido supervisado y aprobado técnicamente por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural. En el mismo se abordan principalmente los problemas de un tramo de la crujía norte del Monasterio y se procederá al desmontaje y restitución de las cubiertas con una estructura nueva de madera. La obra se licitará de forma inmediata con cargo a los presupuestos del año 2002. El plazo de ejecución previsto una vez comenzadas las obras es de dos meses.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2506-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2506-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a delimitación Regional Sectorial de las actuaciones de Acción Social de iniciativa privada y difusión del Mapa Regional de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2506-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en relación con las actuaciones relativas al Plan Estratégico del sistema de Acción Social de Castilla y León.

Los Planes Sectoriales establecen en los apartados dedicados a la definición del modelo organizativo para su gestión, las entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución de cada uno de los programas que contienen. La división que establece hace referencia a las administraciones responsables por un lado, y por otro a las entidades colaboradoras. Es este último apartado el que delimita las actuaciones a desarrollar por la iniciativa privada.

Teniendo en cuenta el volumen de información contenida, se pone en su conocimiento el Boletín Oficial de Castilla y León, en que se publicó cada uno de los Planes, así:

El Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, aprobado por Decreto 237/2000 de 6 de noviembre, fue publicado en el "BOCyL" n.º 225, de 21 de noviembre y recoge en su apartado V, con el enunciado *Modelo organizativo para la gestión del Plan*, en el punto 1. *Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del programa*, la información solicitada.

El Plan Regional Sectorial de Atención a Personas Discapacitadas, aprobado por Decreto 266/2000 de 7 de diciembre, fue publicado en el "BOCyL" n.º 239 de 13 de diciembre y lo recoge en su apartado V, con el enunciado *Modelo organizativo para la gestión del Plan*, en el punto 1. *Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del programa*.

El Plan Regional Sectorial de Protección y Atención a la Infancia, aprobado por Decreto 276/2000, de 21 de diciembre, fue publicado en el "BOCyL" n.º 248, de 27 de diciembre y en su apartado V, con el enunciado

*Modelo organizativo para la gestión del Plan*, en el punto 1. *Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del programa*, recoge la información citada.

El Plan Regional Sectorial de Acciones frente a la Exclusión Social, aprobado por Decreto 2412001, de 25 de enero, fue publicado en el "BOCyL" n.º 22, de 31 de enero y lo recoge en su apartado V, con el enunciado *Modelo organizativo para la gestión del Plan*, en el punto 1. *Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del programa*.

El Mapa Regional de Servicios Sociales, fue elaborado de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social, en el año 2000. La información recogida en dicho instrumento ha permitido publicar las guías de recursos sociales disponibles actualmente: recursos para personas mayores y recursos para personas con discapacidad. Se están preparando las actualizaciones para editar el Mapa Regional con información completa sobre recursos dirigidos a todos los sectores, publicación que tendrá lugar en los próximos meses.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2507-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2507-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a área de cobertura del 061 en Salamanca y recursos humanos y materiales disponibles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2507-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista sobre área de cobertura del 061 en Salamanca.

En Salamanca se encuentran actualmente en servicio dos ambulancias de Soporte Vital Avanzado, la primera de ellas en Ciudad Rodrigo y la segunda en Salamanca capital.

Cada base cuenta con una plantilla sanitaria de cinco médicos y cinco enfermeros, además del correspondiente personal técnico de transporte.

El material con el que está dotado cada UME es conforme con la legislación vigente y los controles de calidad y homologaciones exigidas, constituyendo tecnología de última generación.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 2508-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2508-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a contratación de otro oftalmólogo en el Hospital Martínez Anido de Salamanca y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2508-I presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre contratación de un oftalmólogo en el Hospital "Martínez Anido" de Salamanca.

La Junta de Castilla y León cree firmemente en el Sistema de Salud constituido por la Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, y en la integración funcional de todos los recursos sanitarios públicos por la que dicha norma aboga. Del mismo modo, actúa conforme a los principios de cooperación y colaboración y los criterios de eficiencia y servicio a los ciudadanos establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con observancia estricta de tales criterios generales, la contratación de los profesionales se realiza de conformidad con los principios establecidos por la normativa aplicable y vigente.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 2509-II y P.E. 2514-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2509-II y P.E. 2514-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 2509-II	convocatoria de plaza de especialista en Radioterapia en el Hospital Martínez Anido de Salamanca sin que exista dicho Servicio.
P.E. 2514-II	convocatoria de una plaza de especialista en Radioterapia en el Hospital Martínez Anido de Salamanca sin que exista el servicio.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2509-I y P.E. 2514-I presentadas por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la convocatoria de Plaza de Especialista en Radioterapia en el Hospital "Martínez Anido" de Salamanca.

La convocatoria de la plaza del Hospital Martínez Anido de Salamanca a la que S.Sª se refiere, cuyo código de Relación de Puestos de Trabajo es el 1025, y que se encuentra dotada presupuestariamente, fue publicada en el BOCyL nº 26, de 6 de febrero de 2001.

Dicha convocatoria se ajusta tanto a la normativa establecida por la Orden de 7 de julio de 1988 como a las necesidades funcionales del referido centro hospitalario.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2510-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2510-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a concurso de una plaza de Jefe de Servicio de Neumonología en Salamanca cubierta por un interino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2510-I presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre cobertura de un puesto de jefe de servicio en el Hospital "Martínez Anido" de Salamanca.

La cobertura de la plaza a la que S.Sª se refiere ha cumplido el procedimiento establecido, respondiendo el perfil profesional previsto a las necesidades funcionales del centro conforme a la tipología de los pacientes atendidos en el mismo y a las prestaciones sanitarias requeridas.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2512-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2512-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a organización, gestión y financiación de los Servicios Sociales Básicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2512-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre

organización, gestión y financiación de los Servicios Sociales Básicos.

La Ley 18/1988 de Acción Social y Servicios Sociales, atribuye en sus artículos 35 y 36 a las Corporaciones Locales (Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales) la competencia en la creación, organización y gestión de los Servicios Sociales Básicos.

Con respecto a la financiación, la misma Ley establece una corresponsabilidad entre las mencionadas Corporaciones Locales y la Administración Autonómica.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2513-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2513-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos sobre Centros Residenciales públicos para enfermos mentales crónicos para el año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2513-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la posibilidad de creación de un Centro Residencial para enfermos mentales crónicos.

En Castilla y León existen dos Unidades Residenciales Psiquiátricas, ubicadas en los Hospitales Santa Isabel de León y Fuente Bermeja de Burgos. Actualmente se está presentando tanto a los profesionales de salud mental de la red pública como a las Asociaciones de Familiares de personas con enfermedad mental y a las Asociaciones de Usuarios de la asistencia psiquiátrica, un modelo organizativo asistencial para las personas con enfermedad mental grave y prolongada que incluye un programa de alojamiento para este colectivo basado en el principio de autonomía del usuario y las llamadas Unidades Residenciales Psiquiátricas, que se están adaptando para dar cobertura a toda la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2515-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2515-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a ingresos en el Hospital Martínez Anido de Salamanca fuera del horario del servicio de admisión y en los fines de semana y días festivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2515-I presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre aspectos organizativos del Hospital "Martínez Anido".

El ingreso de pacientes tributarios de prestaciones asistenciales ofrecidas en el Hospital "Martínez Anido" de Salamanca, se decide atendiendo a criterios puramente clínicos por el facultativo responsable que corresponda. El acceso a los servicios del Hospital puede tener lugar en cualquier momento a lo largo de las veinticuatro horas del día y todos los días del año.

El "servicio de admisiones" se constituye como elemento organizativo de la Dirección de Gestión, cuyo contenido funcional se concreta en la realización de las actividades de gestión administrativa.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2517-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2517-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a transferencia de funciones y delegación de competencias a las Corporaciones Locales en materia de Acción Social y Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2517-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación a transferencias y delegaciones de la Junta de Castilla y León en materia de Acción Social y Servicios Sociales a las Corporaciones Locales.

Las actuaciones a las que S.Sª se refiere son las contenidas en los Decretos 71 a 74/1995, de 20 de abril (BOCyL de 16 de mayo de 1995); 106/1996, de 22 de abril (BOCyL de 29 de abril de 1996); 116/1996, de 2 de mayo (BOCyL de 8 de mayo de 1996); y 123 a 125/1996, de 9 de mayo (BOCyL de 15 de mayo de 1996).

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2518-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2518-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de las mediciones de calidad percibida por los usuarios de Acción Social y Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2518-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista sobre el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social y Servicios Sociales.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León, en el año 2001 se han establecido varios sistemas de medición de la calidad y satisfacción de los usuarios de servicios sociales.

Se ha analizado las necesidades y satisfacción de los solicitantes de adopción nacional e internacional, a través de una encuesta dirigida a los solicitantes de adopción y a los padres que ya han adoptado un niño. En total se ha entrevistado este año a 223 familias solicitantes, resultando un nivel de satisfacción elevado y que ha mejorado con respecto a 1998.

Asimismo, se ha recogido información sobre el nivel de satisfacción de los participantes en los viajes del Club de los 60. Actualmente se está diseñando una encuesta para conocer otros aspectos relevantes sobre dichos viajes y sobre los intereses de las personas mayores de nuestra Comunidad.

En tercer lugar, se está recogiendo información de forma coordinada entre la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas y la Gerencia de Servicios Sociales para medir la satisfacción de los usuarios participantes en las actividades integradas en el Programa de Desarrollo Comunitario. Los datos estarán disponibles para su análisis en los próximos meses.

Se está preparando asimismo la evaluación del impacto del sistema de servicios sociales de atención primaria, que incluye un análisis de la satisfacción de los ciudadanos.

En cuanto al Mapa Regional de Servicios Sociales, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social, fue elaborado por la Junta de Castilla y León en el año 2000. Se están preparando las actualizaciones para editar el Mapa Regional con información completa sobre recursos dirigidos a todos los sectores, publicación que tendrá lugar el próximo año.

En cuanto a los recursos didácticos para teleformación, la Gerencia de Servicios Sociales ha tomado la iniciativa de desarrollar un CD-ROM formativo sobre la "Europa Social" que sirva de base a la organización de actividades formativas a distancia dirigidas a todo el territorio regional durante el periodo 2001-2006 de vigencia del Marco Comunitario de Apoyo, estructurado en cuatro grandes áreas temáticas: La Europa Social, las Nuevas Fronteras de la Europa Social, la Gestión de Proyectos Comunitarios en Asuntos Sociales y las Fuentes de Información Europea en Internet.

Durante el año 2001 se ha realizado un programa formativo piloto, dirigido a profesionales de los Servicios Sociales de Castilla y León (Comunidad Autónoma, Corporaciones Locales y ONG's). Una vez convenientemente evaluados, se procederá a la convocatoria de nuevas acciones formativas a lo largo de los próximos años.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2519-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2519-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª

M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Entidades Locales solicitantes de transferencias o delegaciones del Sistema de Acción Social y Comisiones Técnicas creadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2519-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista sobre las transferencias y delegación de competencias a las Corporaciones Locales.

Hasta la fecha han solicitado las transferencias de funciones, relativas únicamente a Centros de Día dependientes de la Administración de la Comunidad, los Ayuntamientos de Burgos, Palencia, Zamora y Aranda de Duero (Burgos).

Se han constituido cuatro Equipos de Trabajo para el estudio y la negociación del traspaso a las citadas Entidades Locales, uno por cada proceso de traspaso a los Ayuntamientos citados. Se detalla a continuación la composición de los Equipos de Trabajo.

*Ayuntamiento de Burgos*

Por parte de la Administración Autónoma: El Gerente de Servicios Sociales, la Directora Técnica para la Atención a las Personas Mayores y Personas Discapacitadas y un Técnico de la Gerencia de Servicios Sociales.

En representación del Ayuntamiento de Burgos: La Concejala de Bienestar Social y el Jefe del Servicio del Área de Bienestar Social.

*Ayuntamiento de Palencia*

Por parte de la Administración Autónoma: El Gerente de Servicios Sociales, la Directora Técnica para la Atención a las Personas Mayores y Personas Discapacitadas y un Técnico de la Gerencia de Servicios Sociales.

En representación del Ayuntamiento de Palencia: La Concejala de Bienestar Social y el Jefe del Servicio del Área de Bienestar Social.

*Ayuntamiento de Zamora*

Por parte de la Administración Autónoma: El Gerente de Servicios Sociales, la Directora Técnica para la Atención a las Personas Mayores y Personas Discapacitadas y un Técnico de la Gerencia de Servicios Sociales.

En representación del Ayuntamiento de Zamora: La Concejala de Servicios Sociales, un Técnico del Departamento de Personal y el Interventor accidental.

*Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos)*

Por parte de la Administración Autonómica: El Gerente de Servicios Sociales, la Directora Técnica para la Atención a las Personas Mayores y Personas Discapacitadas y un Técnico de la Gerencia de Servicios Sociales.

En representación del Ayuntamiento de Aranda de Duero: La Concejala de Acción Social y el Coordinador del Área de Acción Social.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 2533-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2533-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo prevista para el año 2002 para cada una de las unidades provinciales de seguridad y salud laboral y para otros servicios de prevención de riesgos laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0502533, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de puestos de trabajo prevista para el año 2002, para cada una de las unidades provinciales de seguridad y salud laboral y para otros servicios de prevención de riesgos laborales.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Por el momento, la relación de puestos de trabajo es la que figura en las vigentes Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, estando en fase de estudio su modificación, que vendría derivada de la posible modificación del Decreto de estructura, consecuencia de la asunción de competencias en materia de políticas activas del INEM y de otras pre-

visiones contenidas en la recién aprobada Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**P.E. 2534-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2534-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a plantilla de personal de Formación Profesional Ocupacional para el año 2002 desglosada por provincias y actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0502534, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plantilla de personal de Formación Profesional Ocupacional para el año 2002, desglosada por provincias y actividades.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En principio, y en tanto no concluya el proceso de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo, derivada de las circunstancias recogidas en la contestación a la pregunta anterior, la plantilla del personal destinada a la Formación Ocupacional seguirá siendo la actualmente existente, incrementada en los efectivos dedicados a esta función, que se reciben con la transferencia a partir de 1.º de enero de 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**P.E. 2535-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2535-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relaciones de puestos de trabajo de cada uno de los efectivos de los años 2001 y 2002 clasificadas por grupos y provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0502535, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de puestos de trabajo de cada uno de los efectivos de los años 2001 y 2002, clasificados por grupos y provincias.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El antiguo programa 012 (año 2001), se desglosa para el ejercicio 2002, en nuevos programas 322 y 324, y estos a su vez en dos subprogramas 01 y 02. Es decir, y ciñéndonos a la pregunta, aparece el programa 324 A 01 y 324 A 02, relativos, el primero, a Formación Ocupacional y, el segundo, a Prevención de Riesgos. Ello no significa minoración de medios de 2001 a 2002, sino reparto entre programas y subprogramas.

Advertido lo anterior, indicar que la relación de efectivos de puestos de trabajo del año 2001, sigue siendo la misma que existía, puesto que no se ha procedido a alteración alguna en materia de Formación y, por lo que res-

pecta a Prevención de Riesgos Laborales, no sólo no ha habido disminución sino que, con la creación del Centro de Seguridad y Salud Laboral, en León, se han incrementado los efectivos.

En cuanto a cómo quedará la relación de puestos de trabajo en el año 2002, reiterando lo expuesto en las contestaciones a las preguntas precedentes, dependerá del resultado de la modificación de la estructura de este Centro directivo y consiguiente modificación de la RPT.

Valladolid, 27 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertidos errores en la publicación de la Convocatoria de Oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo Subalterno Especializado en Conducción de las Cortes de Castilla y León, Turnos Libre y Restringido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 181, de 18 de diciembre de 2001, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 11841, segunda columna, líneas 29 y 30:

Donde dice: "...de posesión del Carné de Conducción tipo C-2 o superior."

Debe decir: "...de posesión del Carné de Conducción tipo E.C o superior."